



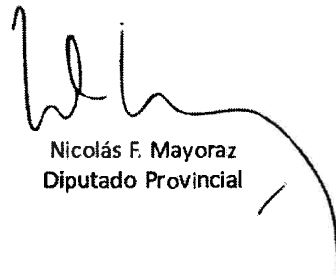
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 MAR 2021	
Recibido.....	747.....Hs.
Exp. N°.....	42594.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su adhesión a los actos de celebración, cada 21 de marzo y a partir del año 2013, del "Día Internacional de los Bosques" fecha instituida por la Organización de Naciones Unidas.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

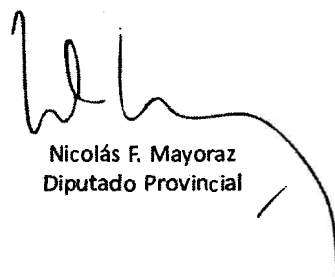
En el año 2012, la Asamblea General de Naciones Unidas proclamó el día 21 de marzo de cada año como "Día Internacional de los Bosques" La fecha se eligió porque el 21 de marzo coincide con la entrada de la primavera en el hemisferio boreal y con la del otoño en el austral.

Fue proclamado para destacar la importancia de todos los tipos de bosques e intentar generar conciencia sobre la importancia crucial de los bosques en la vida de las personas y del Planeta. Los bosques Contribuyen al equilibrio del oxígeno, del dióxido de carbono y de humedad en el aire, protegen las cuencas hidrográficas que suministran el agua dulce a los ríos. Los bosques hospedan más del 70% de la biodiversidad terrestre.

La ONU afirma que los bosques cubren el 31% de la superficie terrestre, nos procuran refugio, alimentos, combustible y medicinas y 1.600 millones de personas dependen directamente de ellos para su sustento. En este sentido, es importante avanzar en sistemas de gestión ambiental para proteger las áreas forestales del mundo. El manejo de bosques con ganadería integrada, por ejemplo, es una manera sustentable de proteger los bosques nacionales sin ir en detrimento de la productividad agropecuaria.

Para cada celebración se alienta a los países a adoptar iniciativas vinculadas a los bosques en función del lema anual escogido; en los años anteriores han sido "Aprende a amar el bosque", "Vivamos en ciudades más verdes, saludables y felices", "Los bosques y la energía". "Bosques y agua", "Los bosques y el cambio climático". Para este año 2021 el lema es "Restauración forestal: un camino a la recuperación y el bienestar".

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

-AÑO 2021-